

**Informe sobre la producción y distribución de la documentación
y material electoral a las y los Presidentes de las Mesas
Directivas de Casilla**

Entidades con Proceso Electoral Local 2017-2018

28 de agosto, 2018

Índice

I.	Glosario.....	3
II.	Introducción.....	4
III.	Empresas designadas para la impresión de la documentación electoral	5
IV.	Entidades sin ningún atraso.....	6
V.	Entidades con atrasos.....	7
	1.-Entidades con atrasos menores.....	7
	2.-Entidades con atrasos mayores.....	14
VI.	Conclusión.....	17

I. Glosario

DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
CAE	Capacitador Asistente Electoral del INE
CAEL	Capacitador Asistente Electoral del OPL
CD	Consejos Distritales del INE
CG	Consejo General
CDE	Consejo Distrital Electoral del OPL
CL	Consejo Local Electoral del INE
CME	Consejo Municipal Electoral del OPL
INE	Instituto Nacional Electoral
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismos Públicos Locales
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Reglamento	Reglamento de Elecciones
PMDC	Presidente o Presidenta de Mesa Directiva de Casilla
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

II. Introducción

El presente documento tiene el objetivo de informar sobre el proceso de distribución de la documentación y material electorales de las elecciones locales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla; de manera específica, se analizan los plazos en los que los órganos competentes de los OPL tuvieron listos dichos documentos y materiales para iniciar con la entrega. Se utiliza de referencia el plazo marcado por el artículo 269 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala que se deberá realizar dentro de los cinco días previos al anterior de la elección; como consecuencia de este ordenamiento, para el proceso electoral 2017-2018, la fecha para comenzar era el 25 de junio del año en curso.

La manera de coordinar esta operación logística es mediante un programa de entrega, en el que los CAE acordaron de manera previa con la o el presidente de casilla el día y la hora en que acudirían a su domicilio para hacer la entrega. Para evitar tener que visitar dos veces a el o la ciudadana, lo cual podría generar molestias y costos operativos, se programó entregar al mismo tiempo el material y documentación de la elección federal y de la local; para lograr esto, era necesario que el OPL tuviera listo en tiempo y forma lo respectivo a la elección local.

Así, se divide el informe resaltando primero las entidades que no tuvieron demoras y se cumplió en tiempo y forma con el calendario de entregas; posteriormente, los estados donde el OPL tuvo listos parte de la documentación y materiales a partir del 25, pero se presentaron a lo largo de estos cinco días retrasos que incidieron en la distribución; finalmente, se mencionan los casos de Chiapas y Michoacán en los que el OPL, no tuvo completa su documentación hasta después del 25. En los casos en los que hubo retrasos, se detallan sus causas, así como las acciones que se implementaron para mitigar las afectaciones.

Para explicar los retrasos presentados se indican de manera complementaria la fecha en que los Organismos Públicos Locales recibieron la documentación por parte de las empresas que fueron designadas para la producción de la documentación electoral. Asimismo, se indica la fecha en que esta documentación llegó a los órganos competentes del OPL, que de acuerdo con el artículo 176, numeral del Reglamento debió ser a más tardar el 15 de junio de 2018. También, se indica la fecha en que finalizó el conteo, sellado, y el armado de los respectivos paquetes.

Las fuentes del presente informe son, de manera esencial, las respuestas de los 30 OPL que tuvieron procesos electorales locales a la circular INE/UTVOPL/879/2018 y las respuestas de las Juntas Locales del INE a la circular INE/UTVOPL/886/2018.

III. Empresas designadas para la impresión de la documentación electoral

Empresa designada para la impresión para la documentación electoral por entidad

Entidad	Empresa designada para la impresión de la documentación electoral
Puebla	Formas Finas y Materiales S.A. de CV
Tlaxcala	Formas Finas y Materiales S.A. de CV
Hidalgo	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
Michoacán	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
Nuevo León	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
Tamaulipas	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
Campeche	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
Chiapas	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
Estado de México	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
Oaxaca	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
Sonora	Gráficas Corona JE, S.A. de C.V.
Durango	Litho Formas S.A. de C.V.
Jalisco	Litho Formas S.A. de C.V.
Quintana Roo	Litho Formas S.A. de C.V.
Veracruz	Litho Formas S.A. de C.V.
Querétaro	Litho Formas S.A. de C.V.
Coahuila	Litho Formas S.A. de C.V.
Guanajuato	Print LSC Communicattions S. de R.L. de C.V.
San Luis Potosí	Print LSC Communicattions S. de R.L. de C.V. y Formas Inteligentes S.A. de C.V.
Colima	Talleres Gráficos de México
Baja California Sur	Talleres Gráficos de México
Ciudad de México	Talleres Gráficos de México
Guerrero	Talleres Gráficos de México
Morelos	Talleres Gráficos de México
Sinaloa	Talleres Gráficos de México
Tabasco	Talleres Gráficos de México
Yucatán	Talleres Gráficos de México
Zacatecas	Talleres Gráficos de México
Chihuahua	Talleres Gráficos del Estado de Chihuahua
Agascalientes	Talleres Gráficos del Estado

Como se muestra en el cuadro la impresión de documentación electoral recayó en ocho empresas o imprentas del estado. Es necesario mencionar que dadas las medidas de seguridad con las que es necesario que cuenten dichos documentos, los requerimientos técnicos y tecnológicos con las que tienen que contar las imprentas son altos. En nueve entidades la impresión fue realizada por Talleres Gráficos de México, ocho entidades designaron a Formas Inteligentes S.A de C.V., seis a Litho Formas S.A. de C.V., dos a Formas Finas y Materiales SA de CV, dos a Talleres Gráficos de su respectiva entidad, uno a Gráficas Corona JE, S.A. de C.V., uno a Print LSC Communicattions S. de R.L. de

C.V. y otro contrato tanto a Print LSC Communicattions S. de R.L. de C.V. como a Formas Inteligentes S.A. de C.V.

IV. Entidades sin ningún atraso

Fechas relevantes de las entidades que no tuvieron ningún atraso en la distribución del material y documentación electoral a las y los PMDC

Entidad	Fecha en que la empresa entregó las boletas al OPL	Fecha en la que las boletas llegaron a los órganos desconcentrados	Fecha en que finalizó el conteo, sellado, enfajillado y armado de paquetes	Paquetes entregados fuera de plazo (25/06/2018-29/06/2018)
Aguascalientes	12/06/2018	12/06/2018	22/06/2018	No
Baja California Sur	15/06/2018	19/06/2018	21/06/2018	No
Ciudad de México	14/06/2018	21/06/2018	23/06/2018	No
Coahuila	02/06/2018	14/06/2018-21/06/2018	20/06/2018	No
Colima	15/06/2018	15/06/2018	20/06/2018	No
Durango	22/06/2018	23/06/2018	24/06/2018	No
Estado de México	04/06/2018_15/06/2018	04/06/2018_15/06/2018	24/06/2018	No
Guanajuato	12/06/2018	12/06/2018-13/06/2018	22/06/2018	No
Hidalgo	16/06/2018	NA	24/06/2018	No
Querétaro	16/06/2018	16/06/2018	18/06/2018	No
Quintana Roo	08/06/2018	10/06/2018	19/06/2018	No
Sinaloa	11/06/2018	13/06/2018	22/06/2018	No
Zacatecas	14/06/2018	23/06/2018	22/06/2018	No

Fuente: elaboración con base en la circular INE/UTVOPL/879/2018.

Como se puede apreciar en el cuadro 13 entidades entregaron la totalidad de paquetes en los tiempos establecidos en el Reglamento de Elecciones. En siete entidades (Aguascalientes, Colima, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, Sinaloa y Tamaulipas) recibieron la documentación en sus organismos desconcentrados antes del 15 de junio, en los demás agilizaron la actividad del conteo, sellado, enfajillado y armado con la finalidad de entregar los paquetes en tiempo y forma. Como elemento adicional, cabe mencionar que por acuerdo entre la JLE y el OPL en el caso de Hidalgo la

integración de la Documentación y Materiales Electorales fue realizada en las Juntas Distritales del INE.

Mapa con las entidades que no tuvieron ningún atraso en la distribución del material y documentación electoral a las y los PMDC

Estados sin retrasos en la entrega de los paquetes electorales a los PMDC



V. Entidades con atrasos

1.- Entidades con atrasos menores

En este apartado se agrupan a las 15 entidades que entregaron paquetes con atrasos con base en el Plan Acordado con la Junta Local del Instituto en la entidad correspondiente, pero que en el día inicial (25 de junio) contaban con paquetes disponibles para su distribución. Para cada una de ellas se describe la situación particular que generó el retraso.

Fechas relevantes de las entidades que tuvieron retrasos menores en la distribución del material y documentación electoral a las y los PMDC

Entidad	Fecha en que la empresa entregó las boletas al OPL	Fecha en la que las boletas llegaron a los órganos desconcentrados	Fecha en que finalizó el conteo, sellado y empaquetado	Paquetes entregados fuera de plazo.
Tabasco	14/06/2018	16/06/2018	18/06/2018	1
Veracruz	10/06/2018	10/06/2018 - 11/06/2018	14/06/2018	2
Campeche	18/06/2018	21/06/2018	23/06/2018	18
Puebla	14/06/2018- 20/06/2018	23/06/2018	24/06/2018	34
Yucatán	06/06/2018	No aplica	22/06/2018	49
Chihuahua	05/06/2018- 21/06/2018	05/06/2018 - 21/06/2018	22/06/2018	116
Guerrero	13/06/2018	18/06/2018	23/06/2018	229
San Luis Potosí	07/06/2018- 21/06/2018	08/06/2018- 22/06/2018	24/06/2018	265
Tlaxcala	22/06/2018	23/06/2018	24/06/2018	274
Tamaulipas	13/06/2018	15/06/2018	24/06/2018	317
Morelos	21/06/2018	23/03/2018- 25/06/2018	25/06/2018	326
Sonora	14/06/2018	16/06/2018	24/06/2018	410
Oaxaca	16/06/2018	21/06/2018	22/06/2018	1174
Jalisco	20/06/2018	21/06/2018	24/06/2018	1443
Nuevo León	08/06/2018- 20/06/2018	23/06/2018- 24/06/2018	24/06/2018	1523

Fuente: Tabla elaborada con datos proporcionados por el OPL y la JLE.

Tabasco

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) recibió las boletas electorales y las actas de escrutinio y cómputo, en sus oficinas centrales el día 15 de junio, para llevar a cabo la entrega a sus órganos desconcentrados el día 16 de junio.

Las actividades de Conteo, Sellado y Agrupamiento de las Boletas Electorales iniciaron el 16 y concluyeron el 17 de junio; para que el día 18 de junio se llevará a cabo el armado de paquetes electorales y entregados a las Juntas Distritales del INE del 25 al 29 de junio.

Cabe aclarar que en el caso Tenosique, se presentó el robo de paquetes electorales al capacitador electoral local asignado, motivo por el cual se tuvo que solicitar la reimpresión de boletas electorales; sin embargo, éstas se hicieron llegar al presidente de mesa directiva de casilla dentro del plazo establecido por ley. El único paquete que se entregó el 30 de junio fue el de casilla 0169 C01 y se debió a que a una demora en la entrega de la documentación por parte del IEPCT al CAE.

Veracruz

En el caso del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, las boletas electorales y las actas de escrutinio y cómputo llegaron a los órganos desconcentrados del OPL entre el 10 y 11 de junio; iniciando el 11 de dicho mes las actividades de conteo, sellado, agrupamiento y armado de paquetes para concluir el día 14 de junio. Sin embargo, fue necesario la reimpresión de boletas derivado de folios faltantes y por errores durante el sellado; así mismo a causa de la sustracción del paquete electoral en Coatzacoalcos y el extravío de un block (100 boletas) en el distrito de Camerino Z. Mendoza. La empresa adjudicada entregó al OPL la reimpresión de boletas y el material faltante el día 28 de junio, por lo que de inmediato se iniciaron las actividades de conteo, sellado y agrupamiento para la entrega de la Documentación y Materiales Electorales correspondientes.

Campeche

La Junta Local informó que en el distrito federal 01 con cabecera en San Francisco de Campeche hubo un retraso de la entrega de 17 paquetes debido que al momento de realizar la actividad de conteo, sellado y agrupamiento en el Consejo Local Distrital 17 con cabecera en Calkiní se encontraron errores de producción y faltantes en la documentación electoral por lo que se procedió a solicitar a la empresa encargada de la producción la reposición y el envío de la documentación faltante. Cabe señalar que la empresa que produjo la documentación electoral se encuentra ubicada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León razón por la cual no fue posible integrar completamente la Documentación y Materiales Electorales en tiempo y se tuvo que reagendar la entrega. En tanto, en el distrito federal 02 con cabecera en Carmen hubo falta de boletas para la casilla especial 241. Se reagendó la entrega de los paquetes a los PMDC, por lo que no se generó complicaciones mayores.

Puebla

En el Instituto Electoral del Estado de Puebla, las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de la documentación electoral estuvieron a cargo de los Consejos Distritales Locales y Municipales, y fueron desarrolladas con el apoyo de los CAEL; sin embargo, hubo paquetes para la elección local entregados fuera de la fecha acordada hasta con 4 días de retraso. Ello en virtud de que hubo retrasos por parte del proveedor licitado en la entrega de documentación de 34 paquetes de un total de 7,548. Esto generó afectaciones en los distritos federales 04, 09, 12, 14 y 15.

Así mismo, se sumaron otras causas durante la entrega de paquetes electorales a las y los PMDC, entre las que se presentaron: la falta de materiales y documentación electoral, misma que se solicitó al proveedor; que los Representantes de Partidos Políticos solicitaran acompañar la entrega como fue el caso del Consejo Municipal de San Gabriel Chilac; que el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla no estuviera en su domicilio al momento de entrega, y por cuestiones personales del CAEL.

Derivado de las particularidades presentada en la entrega de los materiales y documentación electoral, se reprogramó la entrega de paquetes electorales, ocasionando en alguno de los casos la molestia de las y los PMDC; sin embargo, se estableció comunicación directa de los CAE federales y CAE locales con los PMDC para informar la situación y reprogramar la fecha de entrega; lo cual se suscitó sin mayores contratiempos.

Yucatán

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) recibió las boletas electorales y las actas de escrutinio y cómputo el día 9 de junio en las instalaciones del Consejo General del OPL. La actividad de conteo, sellado y agrupamiento se programó del 10 al 22 de junio.

El armado de paquetes se llevó a cabo el 22 de junio y se programó la entrega de paquetes a las y los PMDC de mesa directiva de casilla los días 23 y 24 de junio. El retraso en la entrega de los 49 paquetes, en dos casos se debió al rechazo del presidente de la Mesa Directiva de Casilla debido a faltantes (cartel de resultados, plantilla braille, actas de jornada y bolsas contenedoras de boletas) y en 47 casos se debió a renunciaciones de CAE locales, así como la falta de vehículos para entrega de paquetes por parte del IEPAC.

Chihuahua

En el caso del Organismo Público Local de esta entidad, la empresa adjudicada para la impresión de la documentación electoral fue Talleres Gráficos del Estado de Chihuahua; la cual la entregó directamente en las asambleas municipales entre el 5 y el 21 de junio de 2018; con excepción de aquellas destinadas para el Ayuntamiento de Delicias, en virtud de haberse detectado la omisión en la boleta de una planilla. Dicha entrega se realizó el día 26 de junio de 2018, por lo que el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas reimprimadas inició y concluyó el mismo día 26; sin embargo, esto no generó mayores complicaciones ya que, de acuerdo con su propia agenda, los CAE federales acudieron a recogerlos para su entrega a partir del día 27 y hasta el 28 que concluyó la entrega.

Por otra parte, fueron reimprimadas las boletas para la elección del ayuntamiento de Coronado, derivado de una sustitución del candidato a presidente municipal propietario, y para la elección de diputaciones del distrito local 11 con cabecera en Meoqui, a causa de la resolución emitida por el Consejo Estatal Electoral IEE/CE217/2018, relativa al recurso de inconformidad promovido por el Partido de la

Revolución Democrática, respecto al registro de las y los candidatos a diputadas y diputados en el distrito; éstas no tuvieron retraso de la entrega de la Documentación y Materiales Electorales a las y los PMDC.

Guerrero

El OPL informó mediante el oficio 042 (Expediente DEPOE/COE/2018) y el 4202 (Expediente IEPC/SE/II/2018) que tanto la recepción de las boletas como el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales se realizó en tiempo y forma, con excepción de las boletas de diputaciones de los distritos locales 12 y 25 con cabecera en Ayutla de los Libres y Cuauhtepic, respectivamente, así como las del ayuntamiento del municipio de Florencio Villareal derivado de las resoluciones TEE/JEC/073/2018 y SCM/JDC/670/2018 que determinaron la procedencia del registro de candidaturas a diputaciones del Partido Nueva Alianza, así como el registro de la planilla del Partido del Pueblo de Guerrero, de manera respectiva. Para evitar algún contratiempo en la entrega de los paquetes a las y los PMDC, la Junta Local realizó un ajuste al calendario de entrega; de esta manera, en el último día del plazo legal (29 de junio) se entregó la documentación respectiva.

San Luis Potosí

La Junta Local informó que 265 paquetes (de las 3624) sufrieron retraso en su entrega ante los PMDC. Lo anterior debido a que los funcionarios del OPL argumentaron desconocimiento de la agenda entregada por el INE a su órgano central. La comunicación directa con las y los PMDC fue importante para acordar nuevas fechas para la recepción del paquete electoral, que no contraviniera el desarrollo de la Jornada Electoral. Asimismo, el OPL informó que se reimprimieron las boletas de la casilla 638 B debido a que éstas fueron siniestradas en el domicilio del PMDC.

Tlaxcala

Las boletas electorales se recibieron en las instalaciones del OPL el día 23 de junio, derivado de ello las actividades de conteo, sellado, agrupamiento de boletas y armado del paquete electoral se efectuó el 23 y 24 de junio, por lo que su entrega a las Juntas Distritales del INE fue del 25 al 29 de junio de 2018, periodo durante el cual se calendarizó la entrega de los paquetes a las y los PMDC, sin mayor complicación. Sin embargo, derivado del robo de paquete electoral de la casilla básica de la sección 0079 del municipio de Calpulalpan perteneciente al Distrito Electoral Local 01 con cabecera en San Antonio Calpulalpan, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones tuvo necesidad de reimprimir boletas electorales, mismas que fueron entregadas por la empresa licitada al OPL el día 29 de junio a las 15:00 horas, e iniciando inmediatamente el conteo, sellado, agrupamiento y armado del paquete electoral, mismo que fue entregado al presidente de mesa directiva de casilla ese mismo día. La Junta Local del INE informó que el atraso en la entrega de los 274 paquetes se debió a que el OPL incumplió el acuerdo de llevar los paquetes a las Juntas Distritales, por lo que el tiempo que se ocupó para que tanto los CAE como los CAE locales ocuparon para acudir por los paquetes a

las instalaciones del OPL generó un retraso y que en algunos casos ocasionó que se tuviera que reagendar la visita a las y los PMDC.

Tamaulipas

La Junta Local Ejecutiva del INE en dicha entidad informó que hubo un retraso en la entrega 317 paquetes de un total de 4602). En el distrito federal 01 de Nuevo Laredo hubo dos paquetes entregados tarde debido a renunciaciones de PMDC. en el distrito federal 09 con cabecera en Reynosa 175 paquetes debido a número inferior de CAE locales en comparación con los CAE. En el distrito federal 06 con cabecera en Mante 5 paquetes fueron entregados con retrasos debido a que el Consejo Municipal de Nuevo Morelos acordó no abrir la bodega electoral hasta el día 29 de junio de 2018, argumentando que las y los PMDC deberían tener el menor tiempo posible la documentación y materiales electorales en sus domicilios. En el distrito 09 de Reynosa 135 paquetes fueron distribuidos con dilaciones debido principalmente a un número inferior de CAE locales a los CAE federales.

Morelos

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana informó a través del oficio IMPEPAC/PRES/650/2018 un retraso en la entrega de la documentación electoral por parte de Talleres Gráficos de México, misma que fue recibida en las primeras horas del 22 de junio en las bodegas centrales del OPL en donde se implementó un operativo especial de tres turnos para realizar el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas.

La Junta Local Ejecutiva del INE en dicha entidad informó que recibió la documentación y materiales electorales en la mañana del 25 de junio, excepto los de Cuernavaca y Jiutepec, que fueron recibidos en la tarde del 26 de junio, por lo que se retrasó la entrega en estos dos municipios, empero, no se presentaron mayores contratiempos. Además, la Junta Local apoyó con un turno de CAE federales para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas de la elección local. Cabe mencionar que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos indica que los consejeros presidentes de cada consejo municipal entregarán a las y los PMDC dentro de los cinco días previos a la elección (26 de junio-30 de junio).

Sonora

La Junta Local Ejecutiva del INE en dicha entidad informó que en el distrito federal 01, con cabecera en San Luis Rio Colorado, el OPL tuvo un atraso con 130 paquetes, debido a dilaciones en la entrega del material y documentación electoral parte de Consejos Municipales. En el distrito federal 03 con cabecera en Hermosillo hubo retrasos con 167. En el distrito 04 con cabecera en Guaymas presentaron retrasos 72 paquetes debido que en municipios con poca población los consejos municipales argumentaron que era conveniente que no estuviera muchos días la documentación en los domicilios de los ciudadanos, lo generó la necesidad de reprogramar entregas. En el distrito federal 05 con cabecera en Hermosillo hubo 41 paquetes con un retraso de medio día; lo

anterior, ocasionó un atraso en el itinerario de entrega, así como descontento por parte de las y los PMDC, sin generar mayores consecuencias.

Oaxaca

La Junta Local informó que hubo un retraso en la entrega de 1168 paquetes de 5418: 450 paquetes debido a faltas de actas de escrutinio y cómputo de casilla y boletas en el distrito federal 01; 6 en el distrito federal 03 debido a que el CAEL no contacto al CAE, 34 en el distrito federal 5 debido a falta de documentación electoral; 86 en el distrito federal 06 debido también a falta de documentación electoral; 76 en el distrito federal 7 por falta de materiales y documentación; 87 en el distrito federal 09 por documentación incompleta y falta de transporte; y 435 en el distrito federal 10 por la falta de disponibilidad de la documentación y materiales electorales.

Entre las consecuencias se encuentran: a) en diversos casos ya no fue posible realizar la entrega simultanea de los paquetes federales y locales por lo que el consejo distrital local realizó la entrega de paquetes por su cuenta; b) se tuvo que agendar nuevamente con el PMDC para entregarle el paquete; c) erogación de costos extraordinarios; d) molestia por parte de los PMDC. No obstante, hubo disposición positiva del OPL para resolver las problemáticas presentadas.

Jalisco

La Junta Local informó que hubo un retraso en la entrega de 1443 paquetes electorales: 65 en el distrito federal 01 por retraso en el armado de paquetes por parte del OPL, 60 en el distrito federal 03 por retraso en entrega del material al OPL por parte de la empresa responsable (Litho Formas S.A de C.V.); 11 en el distrito federal 5 por retraso en la integración de los paquetes con la documentación electoral; 163 en el distrito 13 debido al retraso en la entrega del material por parte de la empresa responsable; 80 en el distrito federal 14 por falta de CAEL; 162 en el distrito 15 por el retraso en entrega de material del IEPC por la empresa responsable; 459 por retraso del material electoral; y 443 paquetes en el distrito federal 17 debido a que no se contaba con la documentación electoral completa.

Entre las afectaciones generadas se encuentran las siguiente: a) entrega de los paquetes electorales a los PMDC en dos momentos; b) modificación de la fecha de la entrega al PMDC; y c) molestia del PMDC. Entre las acciones realizadas para resolver la problemática están: a) se informó al PMDC que al día siguiente se le entregaría lo correspondiente a la elección local; y b) se solicitó al OPL la oportuna integración de paquetes.

Nuevo León

La Junta Local Ejecutiva del INE en dicha entidad informó que el OPL tuvo un atraso con 1523 paquetes, 555 en el distrito federal 1 debido a que el OPL no contaba con los paquetes completos; 3 en el distrito federal 3 debido a que los paquetes no estaban debidamente integrados; 391 en el distrito federal 5 con desfase de 7 horas; 350 en el

distrito federal 6 debido a que no habían llegado a la Comisión Municipal; 70 en el distrito federal 9 debido a que las Comisiones Municipales no contaban con el Recibo de entrega del paquete electoral local; 153 en el distrito federal 10 por retraso en entrega por el proveedor; y un paquete en el distrito federal 12 debido a que no había llegado el paquete local de la casilla especial a la Comisión Municipal Electoral.

Entre las afectaciones ocasionadas por los atrasos se encuentran; a) modificación de un día en la entrega de paquetes; b) sólo se entregó el paquete federal en la fecha programa inicialmente; c) reagendar en diversas ocasiones con los PMDC causando molestia y en diversos casos renuncias; d) aumento de costos. A pesar de los atrasos la totalidad de paquetes fueron entregados a los PMDC.

2.- Estados con atrasos mayores

a) Chiapas

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas informó mediante el oficio IEPC.SE.774.2018 que derivado de las impugnaciones ante los órganos judiciales electorales local y federal, los tiempos establecidos para la producción de la documentación electoral se recorrieron, por lo que la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V., en vez de entregar la documentación el 7 de junio, como originalmente estaba convenido, se programó para el 14 de junio, llegando a la entidad el 17 de junio, sin embargo, como lo informó el OPL mediante el diverso IEPC.SE.DEOE.740.2018, las boletas (10 millones 991 mil 913) fueron recibidas en Monterrey durante la noche del 21 de junio, llegando a Chiapas el 23 del mismo mes, y las actas fueron recibidas en el municipio de Ecatepec, Estado de México el 26 de junio y transportadas vía aérea a Chiapas, llegando el 27 de junio en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

El IEPC indicó que en las instalaciones de la empresa Formas Inteligentes también se imprimió la documentación de Campeche, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas, “ocasionando un cuello de botella”. Respecto al conteo, sellado y agrupamiento de las boletas se efectuó del 23 al 25 de junio, sin embargo, debido a que se esperó la integración de las actas, los paquetes se entregaron a los Capacitadores Asistentes Electorales del INE, para su entrega a las y los PMDC, del 27 al 30 de junio de la presente anualidad.

Entre las acciones emprendidas por el Organismo Público Local para agilizar la entrega de la documentación fue el establecimiento de siete centros regionales ubicados de manera estratégica en la entidad, para que a partir de ahí se distribuyeran a los consejos distritales y municipales. Al respecto, la Junta Local Ejecutiva mediante el oficio INE-CHIS/JLE/VOE/0159/18 indicó que el retraso en la entrega de la documentación electoral tuvo diversas consecuencias, entre las cuales se encuentran: doble visita a las y los Presidentes de la Mesas Directivas de Casilla, incremento en la erogación de recursos para la entrega, entrega fuera de los tiempos marcados por la ley, molestia en los funcionarios de casilla y en diversos casos renuncia. En la localidad de Ricardo Flores Magón, del municipio de Venustiano Carranza, un grupo de pobladores retuvo a los funcionarios que entregaban paquetes electorales a altas horas de la noche y fueron liberados después de explicarles el trabajo que se estaba realizando.

Fechas relevantes de la producción y distribución de la documentación y material electoral a las y los PMDC en Chiapas

Fecha en que la empresa entregó las boletas	Fecha en la que las boletas llegaron a los órganos desconcentrados	Fecha en que se elaboró el conteo y sellado	Fecha en que el OPL recibió las actas de Escrutinio y Cómputo	Fecha en que se entregó los paquetes electorales a los CAE	Paquetes entregados fuera de plazo
21/06/2018	23/06/2018 24/06/2018	25/06/2018	27/06/2018	27/06/2018 30/06/2018	4716

Fuente: Tabla elaborada con datos proporcionados por el OPL

b) Michoacán

El Organismos Público Local, a través del oficio IEM-P-1214/2018 informó que derivado de la emisión de diversas sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con relación al registro de candidatos a cargos de elección popular en la entidad, la producción de la documentación electoral presentó un atraso, por lo cual la fecha de entrega a los consejos distritales y municipales de dicho Instituto, se realizaría entre el 21 y 22 de junio. Sin embargo, mediante el oficio IEM-P-1517/2018, indicó que la documentación fue recibida del 23 al 27 de junio, debido también a “la saturación de trabajo que presentó la empresa, toda vez que produjo a cuatro Institutos Electorales y a la pérdida de control en sus procesos de diseño, producción y entrega”.

Fechas relevantes de la producción y distribución de la documentación y material electoral a las y los PMDC en Michoacán

Fecha en que la empresa entregó las boletas	Fecha en la que las boletas llegaron a los órganos desconcentrados	Fecha en que se elaboró el conteo y sellado	Fecha en que el OPL recibió las actas de Escrutinio y Cómputo	Fecha en que se entregó los paquetes electorales a los CAE	Paquetes entregados fuera de plazo
22/06/2018 27/06/2018	23/06/2018 27/06/2018	24/06/2018 28/06/2018	24/06/2018 29/06/2018	25/06/2018 30/06/2018	9424

Fuente: Tabla elaborada con datos proporcionados por el OPL

En cuanto a la actividad del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electoras, esta actividad, informó el OPL se realizó del 24 al 26 de junio, sólo en el caso de las boletas para el ayuntamiento del municipio de Lázaro Cárdenas, se efectuó con fecha 28 del mismo mes, derivado de error en la impresión de estas. Derivado de lo

anterior, la entrega de los paquetes electorales a las Juntas Distritales del INE se cometi6 del 27 al 30 de junio, es decir, con 3 a 5 d1as de retraso, la entrega se realiz6 conforme se fue teniendo la documentaci6n necesaria para su entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

El Organismo P6blico Local inform6 que realizaron diversas reuniones de trabajo con la Junta Local Ejecutiva a efecto de explicar la situaci6n y determinar las acciones a seguir para cumplir con la entrega. Se acord6 en primera instancia que en aquellos casos en los que se pudiera se recalendarizar1a las entregas de los paquetes federales y locales. En donde esto no fuera posible, se realizari1a primero la entrega de los paquetes federales, junto con los materiales electorales locales; y en cuanto se tuvieran los paquetes locales listos, el OPL proveer1a del recurso necesario para realizar las entregas a los CAE.

Mapa con las entidades que tuvieron retrasos en la distribuci6n del material y documentaci6n electoral a las y los PMDC

Estados con retrasos en la entrega de los paquetes electorales a los PMDC



La Junta Local, mediante el diverso INE/VE/1398/2018 inform6 que entre las consecuencias que tuvo el retraso en la entrega de la documentaci6n electoral se encontraron: aumento en el costo, molestia en los funcionarios de las mesas directivas de casilla y en su caso diversas renunciaciones. A trav6s del diverso de referencia el OPL indic6 que los paquetes electorales fueron entregados en un 90% en los plazos establecidos en la normatividad, del 25 al 29 de junio, el 10% restante fue realizado el 30 de junio.

Cuadro resumen con las principales fechas respecto a la producción y distribución de documentación electoral de las elecciones locales

Entidad/ días de junio	Fecha de entrega de actas y boletas electorales al OPL			Fecha de finalización del conteo, sellado y armado de paquetes			Fecha inicio de la distribución de los paquetes electorales																				
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
Coahuila	■																	■						■			
Estado de México		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								■	■			
Chihuahua			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Yucatán					■																■	■					
San Luis Potosí						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	■		
Nuevo León							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	■		
Quintana Roo							■												■						■		
Veracruz								■		■				■													
Sinaloa										■												■	■				
Aguascalientes											■											■	■				
Guanajuato											■											■	■				
Guerrero												■											■	■			
Tamaulipas												■											■	■			
Tabasco													■					■							■		
Ciudad de México													■									■	■				
Puebla													■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	■		
Sonora													■											■	■		
Zacatecas													■									■	■				
Baja California Sur														■							■	■					
Colima														■					■						■		
Hidalgo															■								■	■			
Oaxaca															■						■	■					
Querétaro															■			■							■		
Campeche																■						■	■				
Jalisco																		■					■	■			
Chiapas																									■	■	■
Morelos																				■				■	■		
Durango																					■	■		■	■		
Michoacán*																									■	■	■
Tlaxcala																					■	■		■	■		

VI. Conclusión

Se tienen registrados 13 OPL que entregaron para su distribución en tiempo y forma los materiales y la documentación electoral de la elección local; en 15 entidades tuvieron algún tipo de retraso menor, pero tenían la mayor parte del material y documentación el 25 de junio, fecha de inicio de la distribución, y sólo dos entidades, recibieron la documentación de manera posterior a esta fecha. En todos los casos, la coordinación entre los órganos desconcentrados del INE y el OPL, fue clave para solventar las problemáticas y mitigar los efectos negativos provocados por las dilaciones.

El origen de la mayor parte de las problemáticas se puede rastrear a dilaciones en el inicio del proceso de impresión de boletas y actas de escrutinio y cómputo de casilla, éstas causadas por decisiones jurisdiccionales que afectaron el registro de candidaturas y saturación por parte de las empresas contratadas para dicho procedimiento. Las principales consecuencias de dichos retrasos fueron que se tuvieron que volver a agendar algunas entregas y, algunos casos, tener que visitar en dos ocasiones a las y los PMDC; sin embargo, se observa que las afectaciones fueron limitadas considerando la instalación de más de 150,000 casillas en la jornada.

Desde el INE se ha hecho un importante esfuerzo para reglamentar el diseño de los materiales y documentos electorales; también, se han establecido los mecanismos de coordinación para dar seguimiento a los procedimientos de producción de éstos. Sería positivo marcar en la reglamentación una fecha límite clara en que los OPL deben de comenzar la impresión de documentos electorales, de manera específica las boletas y las actas de escrutinio y cómputo de casilla. En este sentido, pese a que resulta complicado prever las decisiones jurisdiccionales, el hecho de que los OPL hubieran comenzado con la producción de dichos documentos con mayor antelación y programación hubiera dado mayor tiempo al proceso de conteo, sellado, enfajillado y armado, y evitado las problemáticas en la distribución a los PMDC.